

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 058 DEL 2012

“Por la cual se autoriza homologación de unas asignatura a una estudiante del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la estudiante **LAURA MELISSA GARAY DIAZ** Código 412-55312484, solicitó homologación y el reconocimiento de asignaturas cursadas en el Programa de Química en la Universidad del Atlántico,

Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en su sesión del día 22 de noviembre del 2012 (Acta 032 de 2012), hechos los estudios correspondientes, consideró pertinente reconocer las asignaturas cursadas y aprobadas por la estudiante en el Programa de Química en la Universidad del Atlántico, con base en los requisitos establecidos en los artículos 92, 93 y 94 del Acuerdo No. 01 de 2010, emanado del Consejo Superior de la Universidad de Sucre,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Reconocer las asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Química de la Universidad del Atlántico y homologar en el Plan de estudios vigente del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de Sucre, a la estudiante **LAURA MELISSA GARAY DIAZ** Código 412-55312484, las siguientes asignaturas:

Asignaturas cursadas	Semestre	Asignaturas a homologar	código	Nota	No. de créditos
MATEMATICA I / ALGEBRA Y CALCULO	I	MATEMATICA	440310	3.00	3
QUIMICA ORGANICA I,II Y III	II	QUIMICA ORGANICA	440421	3.00	3
BIOQUIMICA	III	BIOQUIMICA	440831	3.80	3
BIOLOGIA Y MICROBIOLOGIA	III	MICROBIOLOGIA	440931	3.10	3
ESTADISTICA	III	ESTADISTICA APLICADA	441030	4.50	3
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL/SEGURIDAD EN EL LABORATORIO	IV	HIGIENE Y SEGURIDAD	442140	3.70	2

ARTICULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2012.

GLADYS ALVAREZ SAMPAYO
Presidenta

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria - ad hoc